Año I — Choele Choel, "R. Negro", Sábado 18 de Marzo de 1922 — Núm 7

Aparece los Sábados

EL MENTOR

Tiene editor responsable

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

El Mentor

Periódico independiente defensor de los intereses del territorio y en particular los de la Región.

Suscripciones: Localidad trimestre $ 3, semestre $ 5.50, un año $ 10. Interior: trimestre $ 4.50, semestre $ 8.50, un año $ 17.00.

Número suelto 0.30 atrasado 0.50

Suscripción y avisos adelantados

AVISOS CONVENCIONALES

REDACCION

Producción de Fruta

Aquí en la colonia de Choele Choel como en el Delta del Paraná, el día que el productor pueda mirar sin zozobras la próximidad de la cosecha de frutas, recogerla sin apremio, vender á precio sastifactorio una parte y el excedente transformarlo en dulces, alcóhol, etc., para abastecer durante el año las necesidades de la región y hasta si se quiere los mercados de consumo, recién entonces podrá decirse que la riqueza de la colonia y de sus habitantes estará asegurada con está industria agregada à la gran cantidad de semilla de alfalfa que se cosecha.

La extraordinaria fertilidad de la colonia, que resiste sin temor el parangón con cualquier punto de la Republica, es el factor exclusivo de su futura prosperidad y la fuente de sú riqueza.

Tierra arenosa, formada de residuos y ricos sedimentos, constantemente bañada por las aguas del Rio Negro, (cada vez que crece) encerrando en su seno una vigorosa vitalidad, con un extraño poder de asimilación de todas las materias que arrastran y depositan las aguas en sus costas, la vida vegetal ha debido desarrollarse aquí, sin trabas y alcanzar la exùberancia frondosa, que ha promovido la admiraciòn de cuantos han visitado la Isla.

En estas breves líneas queda sintetizado lo que realmente podría ser nuestra colonia redùcida hoy a una simple y quimerica ilusión es decir, en parte, debido en absoluto à la falta de cooperación del Gobierno Nacional y un poco de desidia por parte de los pobladores.

Desde que se ha iniciado esta hoja, estamos llamando la atención del Sr. Ministro de O. P. Dr Torello sobre la falta de agua es de notar que en la fecha y hace proximamente un mes los canales de irrigación estan secos, y sin embargo no conocemos nada, ni ninguna iniciativa que calme en parte la ansiedad y angustia que produce à los productores la perspectiva que se destaca.

El Señor Ministro, se limita en toda oportunidad à reiterarnos el ofrecimiento de su venida que para nosotros podría compararse con la de el mesias, pero de una realizaciòn problematica.

A nuestro juicio conociendo el Dr. Torello como conoce las necesidades mas apremiantes, ya que nos prive de su grata visita no debe privarnos de los beneficios que su obra puede producir, o lo que significa que aun que no venga, haga algo desde la casa de Gobierno; en defecto de esto tambien puede formalizarse una comisiòn de Lamarque y Galense, auspiciada ó con representación de la Sociedad Bernardino Rivadavia para que concrete à S. E. el Sr. Ministro, la urgencia que reclama su intervención.

Producción Argentina

La sociedad denominada «Organizaciòn para la defensa de la Producción Argentina» que preside el Dr. Joaquin S. de Anchorena, en Buenos Aires, por intermedio de su presidente, ha designado en èsta a los señores Dionisio Gadaño, Francisco Vespa, Nicolas Palacios, Rodolfo Lehmann, Pedro W. Gallo, Felix Lucio Lopez, Juan B. Rosignoli, Martin Cañette, Josè Silveira y Gerardo Palacio, para formar comisión provisoria en Choele Choel.

Como se trata de una institución que va á grávitar de inmediato en la vida ècònómica del país, y cuyos resultados á no dudar serán beneficiosos, esperamos de la buena voluntad y patriotismo de los señores nombrados, quieran reunirse con el fin indicado.

Oportunamente daremos á conocer el significado de esta sociedad y fines que persigue.

Justicia del Territorio

Queremos hoy por hoy referirnos al Juzgado Letrado, con exclusividad.

Es algo curioso lo que ocurre, y tan curioso que llamamos la atención de la Exmá Càmara en lo Federal de La Plata, de la Inspección general de Justicia y del Ministerio del ramo, á fin de que se lleven á cabo inspecciones periodicas, para que se den cuenta de la morosidad con que se procede, en detrimento de la propia justicia y de los intereses del que tiene la desgracia de tener que litigar, ó evacuar algunas diligencias ante el referido juzgado.

Se nos comunica un caso clàsico, de los tantos que se registrarán en los anales de la justicia, y que podria batir el record en materia de lentitud, un exhorto presentado en el mes de Noviembre del año 1921, hasta hoy 18 de Marzo de 1922, el interesado, permanece à la espera de que el señor Juez se digne proveer.!!

En que se podria fundar este retardo? Ignoramos, pero el caso es que ni siquiera por deferencia al magistrado exhortante, que es un señor Juez de primera instancia de la Capital Federal, ya que no à los intereses que perjudica, desde que la prosecución del asunto à que alude, está en el diligenciamiento del referido exhorto, y á pesar del lapso de tiempo transcurrido, no se conoce resolusión.

Nos alarmaremos después, cuando los clamores lleguen à nuestros oidos? francamente, no hay porque. - En breve nos ocuparemos de algunos otros detalles curiosos, que darán la pauta de como se administra justicia en los territorios.

Comisión de Fomento

La comision de referencia parece que fuera puramente nominal, puesto que en poco ó en nada hace notar su existencia y segun manifestación del presidente de la misma, no encuentra la cooperación debida por parte de los otros miembros que la componen.

No seria de extrañar que así sucediera, desde que el desempeño del cargo exige alguna dedicación á las funciones publicas y tambien es facil presumir, que siendo como es adhonorem les interese mucho mas sus intereses particulares, los que no pueden abandonar sin perjuicio de los mismos para dedicar su tiempo á las funciones edilicias.

Sin embargo teniendo un poco de buena voluntad todo se puede armonizar y la forma o cuestión estaria resuelta fijando exclusivamente un dia en la semana ó algunas horas de la misma, bien de dia ó bien de noche para dedicarlas a tratar los asuntos comunales.

— Los faroles; ¿que podriamos decir de los faroles que el público no sepa? una serie de gastos sin resultado práctico, ya que hemos de estar esperanzados en la luna.

Las finanzas; no es nuestro ánimo arrojar sombras sobre nadie, desde que son personas bien conocidas, pero debemos hacer presente, que el público tiene el derecho de conocer el verdadero estado, y que la comisión tiene el deber de publicar mensualmente sus balances no nos interesa que se haga ó no en el periódico, ya que pienso que esa publicación deba hacerse gratuita (grave error) ni como creen que solo deben hacerlo ante la Gobernación, debe hacerse en la localidad por imperio de la ley, por sastifacción propia y por cumplir una obligación, en consecuencia esos balances deben exibirse en un lugar donde el público pueda satisfacer su curiosidad.

C. N. de Educación

Hoy hace diez dias que se han inaugurado las clases en las escuelas, y á pesar de esta circunstancia el personal de la escuela local brilla por su ausencia, como deciamos en nuestro número anterior solo permanece al frente, tanto aquí como en Calense, sus respectivos directores.

Segun informes que tenemos, de los cuatro maestros que corresponden á esta escuela, uno, ha ido á cumplir con la ley que impone, el servicio militar obligatorio, dos han obtenido licencia por enfermedad y otra que sería la Sra. Isabel de Perez, hace un año que tiene licencia en ésta lo que no es obice para que este desempeñando un puesto en la Provincia de Mendoza, mientras que aquí se mantiene un estado irregular de cosas, que están reñidas con las reglas más elementales.

El solo hecho de solisitar licencia dias antes de la apertura de los cursos, despues de tres meses de vacaciones resulta de suyo sugestivo, sin embargo de que un maestro como cualquier mortal, tiene el derecho y hasta puede enfermarse, pero lo que no es admisible y es intolerable que el C. N. de Educación, no se preocupe de normalizar esta situación que perturba el funcionamiento general y tanto perjudica a la enseñanza.

En manera alguna puede la superioridad alegar ignorancia, desde que tiene la obligación de conocer al detalle, todo el movimiento del personal por numeroso que sea.

Dice mucho en pro de la conquista en materia de instrucción publica, el hecho de que desde el 1917, hasta hoy y bajo la Presidencia del Dr. Angel Gallardo, se hayan creado al rededor de 2.000 escuelas, pero tambien dice mucho en contra del Consejo, que despues de la cifra halagadora de creaciones, consienta permanezcan sin personal todo el año ó lo que significa restarle eficacia al aumento, en virtud de la acefalia semi perpètua.

En atención a las causales expuestas, que como se palpa no son sistematicas ni autojadizas, esperamos que el C. N. de Educación, se preocupe de inmediato en regularizar esta situación que tan seriamente afecta á los directores, imponiendoles una tarea abrumadora y quizá sin resultado práctico.

Comisión de Corso

El miercoles 15 del corriente se reunió la comisión que tuvo á su cargo los festejos de carnaval, con el fin de proceder à la adjudicación de los premios de acuerdo con las bases que oportunamente fueron publicadas.

Despues de una meditada deliberación se hizo la distribución como sigue:

1er. Premio una libra esterlina, Sr. Jose Silveira, «automovil» 2do. Premio; 1 centro de mesa Sr. Juan Andersòn, «automovil» 3er. premio; 2 pañu-los de seda Sr. Antonio Guidi, «carruaje» Conjunto de damas 1er premio; un reloj despertador familia del Sr. E Lucero. - 2do premio; 1 caja bombones (palco) - Mascaras originales. 1er premio; 1 maquina de afeitar Sr. Marcelino Gomez. - 2do Premio; 1 Porta-retratos, Ramòn Pedranti. - Màscaras infantiles 1er premio, 1 caja Bombones Dora Gutierrez y Elvira Bidegain - 2do Premio; 1 Botella licor niñita de Llados.

Respetamos como es logico lo resuelto por la comisión, en cuanto al criterio con que se ha procedido, omitimos toda clase de comentarios si es que hubiere lugar ya que el publico podrà apreciarlo de por si desde que han presenciado y concurrido á las fiestas.

De nuestros Corresponsales

Paso Peña va [illegible] zo 1922

Ha empezado [illegible] de alfalfo, en las chacras [illegible] alrededores con [illegible] rendimiento, en cantidad y clase inmejorable y que el carecer de rieg[illegible] dà á este producto cualidades especiales para su germinación, lo que las hace tan buscados como los afamados de Villarino con la ventaja sobre estas de su resistencia a los frios, que les permite ser sembrados aun en el rigor del invierno sin que puedan perjudicarla en lo mas minimo las mas fuertes heladas.

La producción fruticol de esta zona que desde hace años viene destacandose por su excelente calidad acaba de añadir nuevos triunfos á su [illegible] premios obtenidos en los concursos que anualmente se celebran en la Sociedad Rural Argentina. Ellos son los siguientes: Medalla de Plata: Exp. Nacional de Productos de Granja 1921 por peras, Diploma de Estimulo: La Rural Arg. 17 Dbre. 1921 por Durasno Ciruelas peras y manzanas; ambos otorgado al Sr Juan Rosauer, quien en el breve tiempo que lleva, preparando su vivero «Los Alamos» ha conseguido cuatro premios, siendo el primero: Diploma de Estimulo Marzo de 1920, y Diploma de 1a. Enero 1921.

La contraciòn y entusiasmo que el joven Rosauer, dedica á sus plantaciones y el esmero con que trata de seleccionarlos, hacen que sea esta huerta una de las primeras de la región, à la cual contribuye á valorizar y hacer conocer en el interior del Pais, de donde cada año le llegan mayores pedidos de arboles, cuyo enorme desarrollo y fuerza de arraigo hacen que sean cada vez mas solicitados.

El mismo señor ha dado principio a la cata [illegible] miel con el excelente resultado de 40 kmos. por colmena nueva del año y 70 á 80 por las de mas tiempo. Esta nueva fuente de recursos casi desconocida hasta hace poco tiempo, va tomando incremento en forma que fuera de duda sera un importante renglon muy en breve.

Circulan por aqui rumores de que muy pronto se dará principio en la isla á los trabajos de prosecusión del canal empezado hace años por la Sociedad Cooperativa de Irrigación, y que fueron suspendidos por falta de fondos casi al terminarse.

Dado el abandono en que quedaron dichas obras han sido totalmente inutilizadas por los vientos y las lluvias por lo que será necesario empezarlas de nuevo. Hablar, de los enormes beneficios que esta obra importaria, merece ser tratado en articulo especial, y este vecindario espera que «El Mentor» no dejarà de hacerlo, con la amplitud de datos que sea necesario, ya que en su primer número, dice algo de ello.

De Chelforó

Urge la necesidad, de que el Poder Ejecutivo de la Nación resuelva definitivamente la construcciòn de la Balsa, sobre el Rio Colorado, en el parage denominade La Japonesa, para que los pobladores de el lado de la Pampa puedan trasladarse por el camino que anteriormente los conducia a esta estación, por serles mas comodo á sus interes; pues en la actualidad el pèsimo servicio de la pequeña embarcaciòn que existe deja mucho que lamentar.

El día 8 del actual fue inaugurada la Escuela Nacional Nro 50; la que viene a llenar un vacio que se hacia sentir; concurrieron al primer llamado 29 alumnos. Abrió el acto el meritorio Educacionista señor Pedro A. Garro V. quien en un elocuente discurso planteo á padres e hijos los deberes de unos y otros entre si y todos para la escuela, á donde deben poner su buena voluntad para poder cumplir con su digna mision, á la que, se apresta con cariño y simpatia

Como era de esperar tan loable acto, se amenizó con una fiesta á la criolla sin descuidar el asado como complemento y un baile popular, concurriendo los vecinos más cercanos, no pudiendo hacerlo asi los más distantes per falta de tiempo, asistieron entre otros los señores Agustin Bosonadiego Juan y Martin Errotabere, Luiz Ruello, Blas Albarito, Pedro Eguis y Manuel Silveira con sus correspondiente familias, José Ignacio Garmendia (Hijo) José Guillón, Juan V. Girola y etc, haciendo acto de presencia Sr. Garro quien ha sido recibido con simpatia.

Colazos

A proposito del descarrilamiento que se produjo el dia 8 del corriente, entre las estaciones Chelforó y Chichinales, del que oportunamente dimos noticia, omitimos señalar un olvido ó negligencia por parte de la empresa que siempre redunda en perjuicio del público.

Al tener conocimiento la empresa, del accidente ordenó la salida de una màquina con un coche, para B. Blanca, pero olvidò que el tren que no pudo llegar, traia correspondencia la que quedó detenida, poco costaba hàber enviado máquina liviana, recoger correspondencia y seguir desde Darwin á Bahia, evitando con esto algunos perjuicios que ha causado.

Se debe á ello una queja que nos trae el vecino señor Manuel Viiella, quien por el tren de referencia envió una remesa de fruta à B. Blanca, la que el consignatario no pudo retirar por falta de comunicación, y cuando lo hizo ya estaba en estado de descomposición.

Indudablemente, sin querer disculpar la incuria de la empresa suponemos que tambien hay descuido por parte del remitente desde que hay telegrafo, por lo tanto en el pecado lleve la penitencia.

Pequeña Aclaracion

Con motivo de un suelto que publicamos en primera pagina, titulado «Justicia Letrada» haciendo referencia á la demora en el trámite de un exhorto decimos que desde el mes de Noviembre de 1921 hasta hoy 18 de Marzo de 1922 el interesado no tiene ni noticias.

Bien; ya en prensa nuestro número á última hora nos comunica el interesado haber recibido el oficio respectivo el dia 14 del corrte, firmado en Viedma, por el nuevo Sr Juez Letrado Dr. Berlingiere, el dia 9 del actual; hemos sido injustos por diferencia de cuatro dias, aclaraciòn que hacemos à fin de que no resulte parcial nuestra informàciòn.

Así mismo y tambièn à ùltima hora se nos comunica la llegada de la maestra local Sta. Maria L. Sanabria, que damos ausente, en la parte que se refiere al C. N. de Educación.

Correspondencia detenida

En el correo de Lamarque

A Almada Wenceslao Arroyo Laureano. - Caimi Enrique. - Colomba Ignacio. - Castro R. Matías - Ch, Chales Benjamin. - G Gallardo Fernando. García Tomás García Isidro G. Isidro G. Isidro. J. Jifre Ramòn Jaques Custodio - L. Lopez Severo. - M. Mintegui Maria Moris Josè P, Perez L de Filomena Pereira Lino Josè Perez Josè Paz Ramòn Piñeiro C Gregorio. - Ro- R Rodriguez Antonio - S Suares Francico Susres Teresa Shsmid Sebastian S Sebastian S Sebastian Segundo Bautista Sierr Bautista - T. Torres Hipolito Terida Diego Tejerina Miguel.

POLICIALES

Comunican de Lamarque que hallan detenidos E Francisco o Felix Navarro, y Pedro Abeldaño alojados en la comisaria á disposiciòn del Sr. Juez Letrado.

Estos buenos projimos con el fin de quebrantar quizá la monotonia diaria ó quizá por diversión se entretenian en arrear unos animales vacunos que al final resultaron ser ajeno (pequeño detalle) y exasperados por la resistencia que oponia uno de los animales lo carnearon, (abigeato se llama esta diversiòn).

El hecho ocurrió dias pasados à 24 leguas del asiento de la comisaria, en el paraje denominado Santa Rosa.

El damnificado señor Cecilio Equiza, hizo la denùncia que comprpbó màs tarde la policia; el animal ha sido estimado en 80 $

Sociales

—De San Luis, llegó la señorita Maria Luisa Sanabria.

—De Bahia Blanca, siguiendo viaje à General Roca, el representante de los molinos harineros, Morixe Hnos, señor Casimiro Davadie.

—De Roca para Rìo Colorado, el Sr J. Merlini, de la casa Benito Ross y Cia.

—De Buenos Aires, el Dr. Victor M. Molina.